

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

37367 YULPEX TRADE, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
EXCOVER, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General de Socios de Yulpex Trade, Sociedad Limitada, y el Accionista único de Excover, Sociedad Anónima, acordaron por unanimidad, con fecha 22 de diciembre de 2009, la fusión por absorción de Excover, Sociedad Anónima por Yulpex Trade, Sociedad Limitada, con la disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida, y con atribución a la Sociedad absorbente del patrimonio íntegro de la Sociedad absorbida a título universal, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de dichas sociedades.

En uso de la facultad que atribuye el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil, se ha acordado que la Sociedad absorbente, Yulpex Trade, Sociedad Limitada, suceda en la denominación a la Sociedad absorbida, pasando a denominarse Excover, Sociedad Limitada. Asimismo, se hace constar que la Sociedad absorbente acordó en la misma fecha, entre otros acuerdos, modificar su actual objeto social para adaptarlo al objeto social de la Sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades intervinientes en la fusión de oponerse a ésta en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos de los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Barcelona, 29 de diciembre de 2009.- El Secretario del Consejo de administración de Yulpex Trade, Sociedad Limitada y de Excover, Sociedad Anónima, Francisco Javier Martínez León.

ID: A090095254-1